



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA



SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas con quince minutos, del día veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 35 fracción XII, 36 fracciones I, XIV y XVII, 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, respectivamente, ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA REMOCIÓN DEL ACTUAL COMANDANTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO COMANDANTE DE LA POLICIA MUNICIPAL.

CUARTO. TOMA DE PROTESTA.

QUINTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

QUINTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, por lo que el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, toma lista de asistencia C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, Presente. Lic. Jovita Cortes Guzmán, Sindica Única Municipal; Presente. Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas, Regidor único; Presente. Informo a este cabildo que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio por lo que se certifica la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDOR



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Jaime López Montalvo



listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE AL CIUDADANO EUSEBIO CID APARICIO, SECRETARIO DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA REMOCIÓN DEL ACTUAL COMANDANTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO COMANDANTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL. Sobre el particular el

ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, informa al cuerpo edilicio que, mediante el pliego de observaciones notificado al Ayuntamiento mediante oficio número OFS/ST/13815/11/23; le fue notificado al Ayuntamiento que la observación número LM-185/2022/006, hecha a la cuenta pública 2022, se tiene por no Solventada, toda vez que de las constancias remitidas por esta administración municipal, se desprende que el comandante de la policía municipal no se encuentra certificado para ostentar el cargo de comandante de la policía municipal, por lo que el Órgano Fiscalizador no tiene la certeza de la idoneidad del ciudadano que se nombró para ocupar dicho cargo, contraviniendo a lo establecido en el artículo 73 septies de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado. Así las cosas, en este acto **Propongo la remoción del ciudadano PEDRO OLIVEROS GIL, del cargo que ostenta como comandante de la policía municipal de Tlilapan, Ver., para que dicho cargo sea ocupado por el ciudadano ILDEBERTO PUERTOS RAMOS**, quien, en caso de ser aprobado por este cabildo, deberá tomársele protesta de Ley, y deberá ejercer el cargo correspondiente. Situación que, nos permitirá garantizar los derechos humanos de la población relativos al principio de Seguridad Pública, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz-----

Expuesto lo anterior se procede a tomar la votación del cuerpo edilicio, quienes la realizan de acuerdo a lo siguiente: Presidente municipal, a favor; Síndico municipal, a favor; Regidor, a favor. Hecho lo anterior, se aprueba por unanimidad de votos la moción tomando los siguientes acuerdos: -----

UNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA REMOCIÓN DEL ACTUAL COMANDANTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL C. PEDRO OLIVEROS GIL Y NOMBRAMIENTO COMO COMANDANTE DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TLILAPAN, VER., EL C. ILDEBERTO PUERTOS RAMOS. -----

CUARTO. TOMA DE PROTESTA. Como consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado, el presidente municipal procede a tomar protesta al servidor público bajo la siguiente fórmula: "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Comandante de la policía municipal de Tlilapan, Ver., que el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

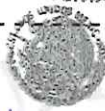


VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Ayuntamiento le ha conferido?”. A lo que responde: “Sí, protesto”. Acto seguido, el presidente municipal responde: “Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande”.

QUINTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las diez horas, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Jaime López Montalvo
C. JAIME LÓPEZ MONTALVO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

Lic. Jovita Cortes Guzman
LIC. JOVITA CORTES GUZMAN.
SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas
LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.
REGIDOR UNICO.



C. Eusebio Cid Aparicio
C. EUSEBIO CID APARICIO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

